

COMPROMISO LA ALTA DIRECCIÓN DE KEY AUDITORS CON LA ÉTICA E IMPARCIALIDAD

KEY AUDITORS es una organización comprometida con la ética, independencia, imparcialidad e integridad, en todos los niveles de su organización: desde la Dirección General hasta las diversas categorías del personal que integran la compañía.

Además, nuestra entidad se rige por los principios de honestidad, ética y transparencia en el marco de sus actuaciones y relaciones con terceros.

Tanto en el ámbito de los servicios de auditoría, como de la mediación y el arbitraje, la imparcialidad e integridad son elementos fundamentales que deben ser preservados de forma plena en todos los procesos de revisión que **KEY AUDITORS** desarrolle.

Por ello, se entiende de capital importancia que la imparcialidad, independencia e integridad en los procesos de evaluación y toma de decisiones no se vean afectados por presiones externas ni que pueda influirse de ninguna forma en el resultado.

Adicionalmente, **KEY AUDITORS** exige y juzga muy positivamente que todos sus miembros, administradores, empleados, colaboradores, clientes o proveedores respeten estos valores fijados internamente y actúen en línea con los mismos.

El cumplimiento de estos valores, junto a la precisión técnica y la imparcialidad de **KEY AUDITORS**, así como la capacitación y profesionalidad de su personal, son los activos más importantes de la compañía. Todo ello nos permite aportar siempre valor a los clientes que confían en nosotros, cumplimiento con los objetivos marcados en el desarrollo de nuestros servicios y respetando rigurosamente el cumplimiento normativo y los estándares de calidad.

KEY AUDITORS ha diseñado procedimientos internos de control y ha establecido medidas adecuadas para mitigar los posibles riesgos, garantizando una adecuada gestión de estos valores y de su imparcialidad. Además, estas herramientas permiten realizar el correspondiente

seguimiento y revisión periódica por parte de la Dirección General de la organización.

Asimismo, se han implementado medidas apropiadas para evitar la existencia de conflictos de interés, a través de compromisos contractuales por parte de nuestro personal y terceros colaboradores, con el fin de alcanzar dicho objetivo. Todo el personal de **KEY AUDITORS** asume y firma el Compromiso de Ética, Imparcialidad, Independencia e Integridad de la entidad.

En todo caso, las relaciones internas o externas entabladas por los miembros de **KEY AUDITORS**, con razón de su cargo, no serán utilizadas en beneficio propio ni de terceros, ni comprometerán la ética, imparcialidad, independencia e integridad que caracteriza a esta compañía.

La Dirección General de **KEY AUDITORS** cree firmemente en estos valores y asume el deber de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el presente Compromiso, así como de implementar las medidas adicionales que se consideren adecuadas para su supervisión, también en el marco de las actividades de revisión y auditoría internas realizadas.

En caso de existencia de un conflicto de interés, la Dirección General de **KEY AUDITORS** se obliga a la adopción de las actuaciones y medidas adecuadas para su mitigación y/o eliminación, registrando las acciones adoptadas por la organización e informando, en su caso, a las partes involucradas.